DECRETO PRESIDENCIAL No. 27015

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Jorge Torres Obleas, Ministro de Desarrollo Económico, debe ausentarse del país en misión oficial del 27 al 28 de abril de 2003, a la ciudad de Brasilia ? República Federativa del Brasil, a objeto de acompañar al Excmo. señor Presidente de la República, Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Desarrollo Económico, alseñor José Núñez del Prado, Viceministro de Micro y Pequeño Productor, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil tres.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, José Guillermo Justiniano Sandoval.